

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: LICENCIADA/O EN NUTRICIÓN		COMPLEJIDAD: VI	
AGRUPAMIENTO: PF			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Trabajo de ejecución profesional que consiste en asistir a la población en los aspectos alimentarios y nutricionales, planificar y formular dietas y menús; supervisar y orientar la preparación y distribución de las dietas; evaluar los resultados obtenidos; participar en programas de educación alimentaria y de investigación.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
1. Valorar los requerimientos nutricionales de paciente acorde a su estado clínico. 2. Planificar los tratamientos dietoterápicos de cada paciente internado según patología de ingreso. 3. Realizar educación alimentaria nutricional al paciente internado y entrega de planes de alimentación de alta, según necesidad. 4. Verificar que el Soporte Nutricional artificial sea administrado de acuerdo con la terapia nutricional prescrita y según la tolerancia de cada paciente. 5. Gestionar junto al equipo médico prescripciones y/o soporte nutricional según corresponda, durante el ingreso de paciente, tratamiento y alta médica. 6. Orientar sobre las formas de preparación y elaboración de los alimentos que componen los planes de alimentación determinando la calidad nutricional y la tolerancia digestiva. 7. Participar en la prescripción de fórmulas lácteas de pacientes pediátricos internados. 8. Garantizar asistencia dietética institucional en los consultorios de nutrición: Planificación de tratamientos alimentarios y seguimiento a pacientes ambulatorios derivados teniendo en cuenta prescripción médica, anamnesis alimentaria, recursos socioeconómicos. 9. Garantizar la promoción y protección de la lactancia materna dentro del ámbito hospitalario. 10. Coordinar acciones con el centro de lactancia Materna y el banco provincial de leche humana. 11. Participar en los comités hospitalarios relacionadas con la alimentación, la nutrición, soporte Nutricional, comité de tumores y lactancia. 12. Participar en talleres según necesidad para pacientes diabéticos, embarazadas y obesidad. 13. Participar en la formación de recursos humanos con relación a la Nutrición y Alimentación, e Higiene en la elaboración de fórmulas lácteas o enterales. 14. Realizar acciones inherentes a la promoción de salud en distintas áreas y según necesidades planteadas por el área programa (Lactancia Materna, Salud Escolar, Promoción de GAPA, prevención de ECNT, visitas domiciliarias, entre otras) al usuario interno y externo, como especialista o en forma interdisciplinaria. 15. Gestionar capacitaciones sobre nutrición para el equipo de salud. 16. Actualización permanente de avances científicos en materia terapéutica nutricional de las patologías prevalentes en niñas/os y adultos/os. 17. Promover y participar en programas de Capacitación, Docencia e Investigación. 18. Realizar todas aquellas labores encomendadas por el jefe del sector que se encuentren relacionadas con sus competencias del área de trabajo.			
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y requerimientos técnicos			
• Poseer Título de Licenciado en Nutrición/Nutricionista/Dietista, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) • Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente)			

Verdine

Chavez

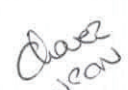
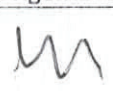
W

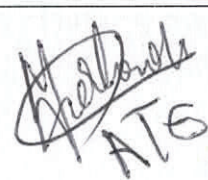
W. P. P. P. P.

ATE

ATE

Contar con matrícula profesional en la Provincia de Neuquén vigente. (Preferente). En caso de no poseerla, tendrá 15 días para gestionarla. (Excluyente)			
Otros requisitos			
Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). (Excluyente)			
Experiencia laboral			
Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Antecedentes Laborales	1 Año	Preferente	
Competencia		Comportamiento esperado	
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.		Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.	
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.		Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.	
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.	
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.		Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.	
Bonificaciones			
Convenio Colectivo de Trabajo vigente			






Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL NUTRICIONISTA COMPLEJIDAD VI

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.